Outlook

Respuesta a solicitud de copia de documentos, con radicado no. 2602024ER03193 del día 11 de octubre de 2024.

Desde Holger Andres Amaya Ibañez <holger.amaya@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 23/10/2024 15:14
Para Erika Pastora Velasquez Gonzalez <erika.velasquez@igac.gov.co>
CC Oficina de Registro Cucuta <ofiregiscucuta@Supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (5 MB)
260-9560 -20 AL 23 ESCRITURA PÚBLICA NO. 2656 DEL 07-11-1984 NOTARÍA SEGUNDA DE CÚCUTA.pdf; 260-166158 -1 RESOLUCIÓN NO. 000124 DEL 24-2-1977 INCORA.pdf;

ORIP CÚCUTA – "170.1" **SNR2602024EE05482**

San José Cúcuta, 23 de octubre de 2024

Doctora:
ERIKA PASTORA VELASQUEZ GONZALEZ
Apoyo Jurídico - Gestión Catastral
Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC
erika.velasquez@igac.gov.co
Calle 10 No. 3-42 Piso 8
Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Respuesta a solicitud de copia de documentos, con radicado no. 2602024ER03193 del día 11 de octubre de 2024.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud y de manera respetuosa, me permito informarle que, con motivo del traslado de los archivos físicos que se encontraban en esta Oficina de Registro para su digitalización a través de convenio entre la SNR y la USAID, fueron solicitados los antecedentes registrales de las matrículas 260-166158, 260-129367 y 260-9560.

Que, una vez allegados los respectivos antecedentes, se dio cumplimiento a su solicitud de copia de los siguientes documentos:

MATRÍCULA:	ANOTACIÓN:	DOCUMENTO:
260-166158	1	RESOLUCION 000124 DEL 24/2/1977 INCORA
260-9560	22 AL 23	ESCRITURA 2656 DEL 07/11/1984 NOTARIA SEGUNDA DE CUCUTA
260-71165	1	

Así mismo, manifestarle que no fue posible localizar la RESOLUCIÓN NO. 001002 DEL 07/6/1990 emitida por el INCORA, inscrita en anotación no. 1 del folio 260-129367 y anotación no. 3 del folio matriz 260-89469 y por lo tanto, se sugiere presentar la solicitud ante la entidad de origen o quien haga sus veces; sin embargo, en caso de localizarse se remitirá a su Despacho a la brevedad posible.

Así las cosas, esta Oficina de Registro adjunta copia de los documentos localizados, para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro
Holger Andres Amaya Ibañez
Contratista
Grupo de Gestión Jurídica Registral
ORIP Cúcuta
Avenida 0 #9-30 Centro
Cúcuta, Norte de Santander
holger.amaya@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE. Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Aviso legal: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, está reservada para el destinatario únicamente y es confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente o a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias